

EL GLOBO.

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

Exposición de Paris.
Se previene a las personas que deseen exhibir productos en la próxima Exposición universal que los señores Daniel López, Pedro Pablo Góñez y Darío Arcos están encargados de recibirlos y calificarlos. La remisión deberá hacerse hasta el 30 de Enero del año entrante; advirtiéndose que los gastos de transporte correrán por cuenta de los remitentes, hasta esta ciudad; y por cuenta de quien corresponda, hasta Paris.

Se admitirán toda clase de productos naturales, artísticos, manufacturados, fabriles etc. etc.

Como se necesita una suma mayor que la recaudada hasta ahora, se avisa a los amantes del buen nombre del país, que la suscripción continúa abierta en el Banco Internacional. El Secretario de la Comisión, Diciembre 4 de 1888. 2 m.

Compañía Nacional de SEGUROS.
SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p. 50 ó de 3 p. 50, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por meses tiempo causan primas menores. Por la Compañía Nacional de Seguros.
J. R. Quevedo, Gerente.

Castro, Velasquez & Ca.
COMISIONISTAS.
Calle Nueva de Octubre N.º 19
Distribución de mercancías. Distribución de mercancías.
"CASTRO". Rm. 277
GUAYAQUIL.

Nicanor Rendón y Trava
Abogado de los Tribunales de esta República, de los de España, México y Centro-América ofrece sus servicios profesionales. Oficina: casa del señor Orellana, en la calle de la plaza de Rosa fuerte, calle del Teatro 22 cuadra, No. 89 Guayaquil, Diciembre 17 de 1888.

Arrendamientos.
Se da en arrendamiento la tienda que ocupa con abarrotes el señor Francisco J. Izasa situada en el Malecón, bajo la casa de la señora Mercedes M. de Avila y contigua a la tienda del señor Damián J. Medina.

Se vende ó arrienda una casa con frente al estero del primer puente y contigua a la casa de la señora María Ana Plaza de Carlo.

Para tratar pueden verse con el que suscribe en su establecimiento comercial 121.—Calle del Malecón.—122 Guayaquil, Enero 23 de 1889.
MANUEL JOSÉ CARBO.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado	S. 15,000,000
Id. suscrito	12,500,000
Id. pagado	8,125,000
Vendos de Incendios y Re-servas al 31 de Diciembre de 1887.	8,940,560
Vendos de Vida y Rentas Vi-tales	22,276,075
Réditos sobre Socioes Insu-rados	6,396,720
Id. M. A. Wilay	3,265,080
Resto Vitalicio	3,265,080

El infrascrito Agente de esta respectiva Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.
Guayaquil, Enero 15 de 1889.
L. C. STAGG.

Aviso importante.
Se arrienda la casa propiedad de la familia Millán, situada en la calle Nueva de Octubre. Tiene comodidades para la familia más numerosas. Se presta un arrendamiento por largo plazo mediante contrato.

Para negociaciones entremédese con la familia en la misma casa con el señor Pedro Pablo Jimenez quien está plenamente autorizado.
Guayaquil, Enero 24 de 1889.
1—m.

Aviso.
Pongo en conocimiento de las personas que necesitan casajo, que el suscrito, puede verificar este trabajo á domicilio y precio convencional.
Guayaquil, Enero 24 de 1889.
FEDERICO MORROY.
8—v.

Castillo y Cia.
Deposito de Azucar y Mallorca del INGENIO DE SAN PABLO.
CALLE DEL MALECON N.º 185—CASILLA DEL CORREO N.º 18.
GUAYAQUIL—ECUADOR.

Agentes Consignatarios y Comisionistas en General, Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos, Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco, Dispensan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país. Reciben á consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos. Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL FRESCA Y DE EXPORTACION
Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.
CERVEZA FRESCA,
en barriles de 9 galones.
CERVEZA DE EXPORTACION
en cajas de 20 y 40 botellas (garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)
Hielo de Superior Calidad.
DE VENTA
Por Mayor.—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180
Por Menor.—En todos los Establecimientos.

CIGARRILLOS LEGITIMOS DE LA HABANA LA CRUZ ROJA.
Por su buengusto y exquisito aroma no tienen rival, fumad y os deleitaréis
Unicos agentes en el Ecuador
ALVARADO & BEJARANO.
N. B.—Estos cigarrillos vienen en barrilitos de 500 cajetillas.
Guayaquil, Diciembre 4 de 1888.

CIGARRILLOS
Bouquet IMPERIALES de hebra, y NEGRO BUENO DE HEBRA.
Deventa en el Almacén de Norverto Osa y Cia.

A LOS CONSTRUCTORES.
MADERA INCORRUPtible, MANGLE, ALFAGIAS, tablonnes, barengas, etc. etc. vende, puesto al costado de las líneas de Carros Urbanos, en cualquier punto de la ciudad,
J. O. Tonesi.
Baños del Salado.

Se vende.
Una casa situada en el callejón de "Las Cruces" entre las calles de "El Comercio" y "La Libertad". Para tratar ocerarse á su dueño, que vive en la calle del "Chinabozos" número 114, en los al-tos de la casa del que fué Dr. Manuel Antonio Bolandó.
Guayaquil, Enero 8 de 1889. Im.
JOAQUIN J. LOOR.
COMERCIANTE Y COMISIONISTA
IMPORTADOR Y EXPORTADOR.
Portoviejo.—Ecuador.

Mil botijas vacías
Al llegar por Balandra «Marías» ofrecen en venta.
CHEVASEO & CA.
Guayaquil, Enero 22 de 1889.
10—v.

Aviso Municipal.
De orden del L. C. se convoca á los ciudadanos para colocar en la calle del «Malecón» y en los lugares que se designen en toneladas de arena. Las propuestas se toman en la Secretaría del Consejo, recibiendo en el 30 del actual.
El Consejo se reserva el derecho de desechar todas las propuestas, si así lo conviniere convenientemente.
Guayaquil, Enero 24 de 1889.
EL SECRETARIO MUNICIPAL.
4—v.

Compañía
—DE—
Ferrocarril y Obras Publicas
GUAYAQUIL.
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL.....S. 500,000.
Por resolución del Directorio y en conformidad con el artículo 119 de los Estatutos los señores Teneforo de acciones mayores, se servirá consignar en la Oficina de la Ca, de la fecha al 30 del presente, el diez por ciento sobre dichas acciones, sean «veintena sueros», por cada acción.
Guayaquil, Enero 14 de 1889.
El Gerente,
15—v. FEDERICO RIVERA.

Dr. Juan Manuel Benites
MEDICO Y CIRUJANO.
Calle de «Olmedo» núm. 51 casa del Sr. Carlos L. Caamaño.
Consultas de 12 á 1 p. m.
Gratis para los pobres
TELEFONO N.º 183.
Guayaquil, Diciembre 15 de 1888.

Se alquilan
Cuartos cómodos en el interior de la casa núm. 10 de la calle de «Luque» 11 Guayaquil, Enero 9 de 1889. 4012A

"Goleta" "Amazonas"
del porte de 114 toneladas de registro,
Se vende barata al mejor postor,
el que interese puede verla en el Conchero frente a la casa del Sr. Francisco J. Gálvez, y hacer sus ofertas á
Alvarado & Bejarano.
Guayaquil, 4 de Diciembre de 1888.

FUMADORES PRUEBA HACE FE.
Llegaron los FAMOSOS CIGARRILLOS picadura extra-flor y de hebra, de
PEDRO ANTONIO ESTANILLO, HABANA.
Unicos AGENTES en el Ecuador,
L. C. STAGG & Ca.
Se hallan de venta en todos los establecimientos.

ARROZ, ARROZ, DE SUPERIOR CALIDAD,
acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.
Acudid antes que se acabe la gonga.
E. ROHDE & Ca.
KEROSENE AMERICANO
De 150° Garantizados
Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.
En 7 á la caja de 2 latas con 10 galones.
Por partidas de 20 cajas se arrojan su hace el descuento de costumbre.
NOTA.—La marca de fábrica es hebra y fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.
E. Rohde y Ca.

"CIGARRERIA CENTRAL"
Núm. 21 Calle de "Luque" Núm. 21
—establecida en 1882.—
Este acreditado establecimiento (en concepto dentro y fuera de la República, por la buena calidad y como en la elaboración de sus tabacos, así á su número de clientes que tiene un inmenso surtido de tabacos secos de las siguientes marcas:
Reina Victoria
Imperial
Malakoff
Londres
París
Panama
Duchassa
Alcañon
Un surtido como el de las mejores fábricas y en el que se han incluido los tipos más acreditados.
Armas de Cuba
Marques
Tabacos
Patriotas
Ochosas
Brevas
Giorny y
varias otras, á precios sumamente bajos.
Cigarrillos del país de superior calidad, cien cajetillas
—sueros 3.20—
Todo pedido se despacha con exactitud.
J. BENITES P.

FUMADORES! LA VIDA ES HUMO.
Probad y sabréis lo que es subroso
Tenemos constantemente los inmejorables cigarrillos de la universal reputada fábrica
DE
LA CORONA DE LA HABANA.
SUS AGENTES, UNICOS en el Ecuador.
Martin Reinberg & Cia.
N. B.—Advertimos que estos cigarrillos son de 1000 cajetilla.

Los suscritores de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar "Seguros Martimor" y contra Incendio
COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED
CAPITAL £ 2,500,000.
Unicos Agentes en el Ecuador.
Martin Reinberg & Co.

"Almacén del Cauca."
Con esta nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada **El Cauca**, á inmediaciones de las vivas, llanos, ferreteria, campo de libros, molineras, etcétera, artículos de lujo, y en general toda clase de Mercaderías secas y abrovetas.
Para dar más facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta, y en consecuencia compraré Cacao, Cuchillos, Tagua, Cueros y Almidón. Ferrnarré y compraré (vendo Vacuno, Caballar y Cerdano, maderas etc. Cambiaré P. para el obligaciones por solar.
Sección extranjera.
Acepto consignaciones para venta de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.
Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etcétera etc.
José OLEA.
El Cauca.—Chone—Ecuador 1889

Corporación Comercial.
SOCIEDAD ANONIMA.
Capital.....\$ 200,000
Compra y vende acciones, cédulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.
Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.
Oficina.—Calle de Aguirre, número 24.
L. C. STAGG
Gerente

Aviso al Público.
Desde esta fecha está á disposición de mi numeroso clientela, y del público en general, la «**LAVANDERIA ANATOLICA**», situada en la calle de «**Villamil**» número 60. Se entregará la ropa con puntualidad, cada ocho días, garantizando el cesero en el trabajo.
Acudid y os convenceréis.
Para comodidad de los que viven lejos del establecimiento, pueden entregarse la ropa, en la calle del «**Teatro**» número 184.
También se recibe y entrega á domicilio.
FRANCISCO GALCIA.

Arquitecto y Empresario.
El que suscribe ofrece sus servicios como á tal al respectable público guayaquileño; se encarga de obras de construcción, sea por contrata ó por dirección según convenga á los interesados. Levanta toda clase de planos, á precios equitativos, y ofrece consorcio y puntual cumplimiento en los trabajos que se le encargan.
La práctica de 30 años en Chile asegura convegnia á los interesados. Levanta todo clase de planos, á precios equitativos, y ofrece consorcio y puntual cumplimiento en los trabajos que se le encargan.
En el estudio del Sr. Dr. Ubbie Cambo, calle de «**Luque**» número 94, se dará mi referencia.
Guayaquil, Enero 19 de 1889.
TOMAS MCGLOU.
8—v.

Lecheria.
Desde la fecha se encontrará en la casa del que suscribe, situada al costado sur del Hipódromo en la calle de la «**Paz**», el mismo establecimiento donde tengo la «**Chalarrilla**», leche fresca de vaca y de cabra todos los días desde las 5 a. m. hasta las 8 a. m. y para las personas que desean tomar la leche al pie de la vaca ó cabra, tienen la comodidad del carro que los deja á pocos metros de distancia del establecimiento, teniendo para el efecto el ganado expreso y á completa satisfacción de las personas que se sirven convegnia.
El lugar es cómodo y cerca del camino de la línea del carro al establecimiento, donde sería bien atendido, y reunen además la circunstancia del ejercicio para el provecho del que por costumbre las facultativas como esta agradable y provechosa bebida.
En mi deseo de servir al público, haré todo esfuerzo posible para que las personas que me comen, queden completamente satisfechas.
ROSENDO PENA.
Guayaquil, Enero 24 de 1889.
1—m.

Professor de idiomas.
J. H. Cardon, norte-americano, profesor de Francia y Letras, y ex-Director de Institutos oficiales, ofrece sus servicios facultativos, principalmente para la enseñanza de idiomas Ingles y Francés.
Oficina del «**Teatro**» 3, en el número 80, media cuadra al Norte de la Plaza Rosafuerte.
Guayaquil, Diciembre 31 de 1888.

Nicolas Esguerra,
Comisionista,
KEMBLE BUILDING,
13-25 Whitehall Street, New-York,
P. O. Box 1,524, Cable «**Esguerra**»

ADVERTENCIAS

El Globo se publica todos los días... El suceso en el Ecuador vale su precio por cada serie de veinte números...

GUAYAQUIL, ENERO 29 DE 1889.

Establecimientos recomendados.

La Redacción de "El Globo" recomienda muy especialmente a sus abonados...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

AL BUEN MAYORCA.—de N. Noriega & Cía.—Depósito Central calle de la...

trivial a fin de que desuelen los grandes caracteres republicanos, es que una atmósfera de noble independencia haga desaparecer el servilismo que corrompe las injurias institucionales y hace víctimas a los ciudadanos...

Los discursos pronunciados en la inauguración de la Sociedad «Liberal Democrática», sólo hallamos, en punto a doctrina, el siguiente pasaje, referente al señor M. de la Cruz...

En las visitas domiciliarias practicadas ayer y hoy por los inspectores de Policía José María Barreto y Agustín Coronel...

El señor Intendente de Policía Coronel José Mantuero se encuentra algo mal de salud, motivo por el cual no ha asistido hoy a su despacho.

Se nos dice que los tubos delgados del agua potable que están amontonados en las calles de la ciudad...

Por haber estado vendiendo pan de mala calidad la ciudadana Mercedes Naranjo, fue multada por la Policía y arrojada al río toda su mercadería.

Al Comercio.

La casa Ciro Olivaria y Cía, gira siempre a cargo de los señores O. de Marriaga y Cía de Londres.

Refiere la «Pall Mall Gazette» que un alemán llamado Max Field pretende haber descubierto la causa verdadera de las desventajas de Bulgaria.

El tratado de Berlín se dio por concluido el 13 de Julio de 1870, el artículo 13 del tratado relativo a la Rameola Oriental (parte de la Bulgaria) es el artículo 13.

Finalmente en su denominación de provincia de Bulgaria intervinieron los señores tres letrados, Alexander Dr. de Bulgaria, el cual es enteramente incapaz, pero no expresó tal concepto, ni nombró asistente al partido conservador, en quienes hay algunas personas a quienes se estima y respeta, aunque no estamos acordados en opiniones políticas.

Esperando, señor Redactor, se sirva hacer la rectificación que le pido, me suscribo de V. su atento servidor.

PEDRO CARRO.

En las notas oficiales de las oficinas del Registro Civil de Santiago de Chile hemos notado con extraña una desproporción alarmante entre el número de matrimonios celebrados...

En el caso de los últimos días de Diciembre y los que van transcurridos del corriente enero, viene siendo de tal forma que dobla el número de matrimonios celebrados...

Y ya que hablamos de esto, sería conveniente que las oficinas del Registro en Guayaquil dieran para su publicación el número diario de nacimientos, y el número de defunciones.

Los pasajeros llegados a bordo de vapor «Quito», procedente del norte & que viajaban en las siguientes: Señores Goldstein, de Famás; J. M. de la Plata; de Tancayo; A. Montalvo; de Bakin; D. E. López; Kurt Goumet; P. M. Balda hijo; A. A. Maldonado; J. de la Cruz; de Pánu; P. F. García Moreno; de Pánu.

Sobre cubierta 27 personas, en tránsito.

Hay se sortó en el 29 de Enero de Letras el jurado que debe conocer en el caso de José Dolores Rodríguez por homicidio perpetrado en la persona de Leonardo Gómez.

En el mismo despacho se celebró hoy el juicio verbal sumario en el juicio que se sigue a Guillermo Moreira y Alejandro Alvarado por robo, perpetrado en los locales del «diario de la hacienda Rosario».

El Correo Mercantil de Bahía toma las siguientes noticias: En cumplimiento de personal habido en la administración pública de este Cantón, creamos oportuno reiterar ahora el anuncio que hicimos desde el 16 de Enero de 1886, y en el que se le comunicó al señor don Juan de la Plata, no obstante que sobre el llamado a la atención repetidas veces. Hela aquí:

De todas dimensiones, Tiene de venta T. G. Stagg

«Vivamente interesados en el progreso moral y material de Manabí, recibimos con gusto el ofrecimiento de los señores Jefe Político & las Municipalidades quienes quieren enviarnos, relacionados con el rendimiento de las rentas y en inversiones, su naturaleza, curso y estado actual, las infracciones del reglamento de Policía y las penas impuestas en el curso de escuelas establecidas, nacionales o municipales, con expresión del número de alumnos».

«Los vecinos de las dos calles citadas se quejan, y se piden que el señor Intendente tome las medidas necesarias para frenar a esos dos palanques extrajeros».

«El señor Jefe Político se ocupa en su informe de los pestilencias que existen en la población, pero en el I. C. C. la cantidad necesaria para cejar estos focos de infección».

«La cuestión de los enterramientos y la discusión sobre las condiciones para los cementerios para que éstos no sean un foco de insalubridad de los centros habitados, no será mucho tiempo que se resuelva, pero se debe impedir los inconvenientes de las emanaciones pútridas, se ha propuesto enterrar los cadáveres encerrados en ataúdes de vidrio opaco y grueso, con un tubo de latón y una preparación silícica tan inalterable y resistente como el vidrio».

«Además, con este sistema podría conservarse el cadáver encerrado en la caja de vidrio, porque antes de cerrarla podría introducirse en ella una atmósfera de gas sulfúrico, para impedir que se descomponga, bastando para ello dejar en la cámara una cantidad de gas de la preparación gaseosa y la otra parte salida del aire a que aquella debía sustituirse, y terminada que fuese la operación, no correrían herméticamente ambar las atmósferas de gas, sino que se daría una especie de embalsamamiento de cadáveres, sin tener que sufrir mutilaciones».

«La superioridad del vino de SAN RAFAEL sobre todos sus competidores, tanto por su calidad, como por sus propiedades tónicas y reconstituyentes, que hacen de él un vino higiénico tanto en el mundo, como en el hogar, y que es tan apreciado por los consumidores no tardan en comprender que es menos ventajoso comprar en el mercado un vino ordinario, que pagar por su valor un vino como el de San Rafael».

«El Supremo Gobierno ha nombrado para la Sección de Estadística Comercial a los señores José Moreira, primer ayudante; Alberto Rosales 2º y para el orden de la Sección de Estadística de Comercio Interior a los señores: 1º Eusebio Molinista; 2º Luis A. Andrade; 3º Pablo Alvarez; 4º José A. Andrade; 5º Leopoldo Gómez; 6º Francisco Arias; 7º Vicente Maquín».

«Encontrados escasa de algunos materiales la Oficina telegráfica de Guayaquil, el Supremo Gobierno ha ordenado que se remitan allí 100 cables y 100 metros de cobre, las cuales fueron ya enviadas por el Tesorero de esta Provincia».

«El Sr. Vicente Veliz ha sido nombrado Guayacal de la Aduana de este puerto en lugar del Sr. Damiano Elizalde, que ha sido separado de ese destino por orden superior».

«El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto, que se cojan de nuevo las aduanas que existen en el tejado de la Aduana nueva, por ser perjudiciales a las mercaderías e intereses que hay en esos establecimientos».

«Para evitar confusiones y de conformidad con las leyes de acaudal y prau, puestas, el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado que se cojan de nuevo en esta provincia que se exprese en cada presupuesto el personal de empleados de las oficinas públicas, su sueldo y las anotaciones que más fueren del caso».

«El Sr. Fidel Serrano ha sido nombrado amanuense de la Judicatura 29 de Letras de esta provincia».

«El señor Rogelio Delgado ha sido nombrado amanuense de la Aduana de la Plata, y el señor Manuel A. Plata para el de Santa Elena».

El señor Presidente de la República ha concedido el señor Desiderio de la Concepción Urbina, con la asignación de S. 110,555 cts., que serán pagados por la Tesorería de esta Provincia.

Del Ministerio de Hacienda han venido los nombramientos siguientes, para los empleos que se han vacado en la Sección de Warrants: 1º Sr. Juan E. Cazaño. 2º Sr. Alberto Vascones Jijón. 3º Sr. Moledo Barco. 4º Sr. José Reged.

Estos nombramientos serán enterados a los acrecidos previo el juramento constitucional de estilo.

«No solamente por la calle de «Boya» dique pase y come escandalos diarios la mujer que tiene por sobre su cabeza una moza, sino que también por la del Chimborazo en donde se resaca con una camara suya conocida con el apodo de «recombinada».

«Los vecinos de las dos calles citadas se quejan, y se piden que el señor Intendente tome las medidas necesarias para frenar a esos dos palanques extrajeros».

«El señor Jefe Político se ocupa en su informe de los pestilencias que existen en la población, pero en el I. C. C. la cantidad necesaria para cejar estos focos de infección».

«La cuestión de los enterramientos y la discusión sobre las condiciones para los cementerios para que éstos no sean un foco de insalubridad de los centros habitados, no será mucho tiempo que se resuelva, pero se debe impedir los inconvenientes de las emanaciones pútridas, se ha propuesto enterrar los cadáveres encerrados en ataúdes de vidrio opaco y grueso, con un tubo de latón y una preparación silícica tan inalterable y resistente como el vidrio».

«Además, con este sistema podría conservarse el cadáver encerrado en la caja de vidrio, porque antes de cerrarla podría introducirse en ella una atmósfera de gas sulfúrico, para impedir que se descomponga, bastando para ello dejar en la cámara una cantidad de gas de la preparación gaseosa y la otra parte salida del aire a que aquella debía sustituirse, y terminada que fuese la operación, no correrían herméticamente ambar las atmósferas de gas, sino que se daría una especie de embalsamamiento de cadáveres, sin tener que sufrir mutilaciones».

«La superioridad del vino de SAN RAFAEL sobre todos sus competidores, tanto por su calidad, como por sus propiedades tónicas y reconstituyentes, que hacen de él un vino higiénico tanto en el mundo, como en el hogar, y que es tan apreciado por los consumidores no tardan en comprender que es menos ventajoso comprar en el mercado un vino ordinario, que pagar por su valor un vino como el de San Rafael».

«El Supremo Gobierno ha nombrado para la Sección de Estadística Comercial a los señores José Moreira, primer ayudante; Alberto Rosales 2º y para el orden de la Sección de Estadística de Comercio Interior a los señores: 1º Eusebio Molinista; 2º Luis A. Andrade; 3º Pablo Alvarez; 4º José A. Andrade; 5º Leopoldo Gómez; 6º Francisco Arias; 7º Vicente Maquín».

«Encontrados escasa de algunos materiales la Oficina telegráfica de Guayaquil, el Supremo Gobierno ha ordenado que se remitan allí 100 cables y 100 metros de cobre, las cuales fueron ya enviadas por el Tesorero de esta Provincia».

«El Sr. Vicente Veliz ha sido nombrado Guayacal de la Aduana de este puerto en lugar del Sr. Damiano Elizalde, que ha sido separado de ese destino por orden superior».

«El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto, que se cojan de nuevo las aduanas que existen en el tejado de la Aduana nueva, por ser perjudiciales a las mercaderías e intereses que hay en esos establecimientos».

«Para evitar confusiones y de conformidad con las leyes de acaudal y prau, puestas, el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado que se cojan de nuevo en esta provincia que se exprese en cada presupuesto el personal de empleados de las oficinas públicas, su sueldo y las anotaciones que más fueren del caso».

«El Sr. Fidel Serrano ha sido nombrado amanuense de la Judicatura 29 de Letras de esta provincia».

«El señor Rogelio Delgado ha sido nombrado amanuense de la Aduana de la Plata, y el señor Manuel A. Plata para el de Santa Elena».

Se ha levantado un auto calaba de proceso para declarar a los señores de un nuevo robo hecho a los señores Manuel Pacheco Boder y José Juli Carrasco.

En la criminal seguida para descubrir los autores del robo de meses 4, los señores León y Mera, se han tomado las declaraciones de Rafael Morea y Esteban Díaz, con arreglo al art. 1º del Código de Enjuiciamiento Criminal.

En la criminal seguida contra Damascio Olaya por robo, se ha tomado la declaración de don Antonio Mera, con arreglo al art. 1º del Código de Enjuiciamiento Criminal.

En la criminal seguida contra Santiago López por maltrato al celador Pascual Andino, se han tomado las declaraciones de los señores Rafael Morea y Esteban Díaz, con arreglo al art. 1º del Código de Enjuiciamiento Criminal.

Se han expuesto en distintas causas cinco decretos de nulidad. En la criminal seguida contra Timoteo Medina por rebeldía, después de practicada varias diligencias, se remitió al despacho del señor Jefe de Letras.

En la criminal seguida contra los señores de la misma autoridad las causas siguientes:—la seguida contra Rafael Pérez por rebeldía, la seguida contra Isabel Aguilera por rebeldía, la seguida contra el señor contra Vicente Morera por rebeldía.

Se han impartido órdenes a los celadores de Policía para que hagan comparecer a varios testigos que tienen que declarar en distintas causas.

El joven Rafael Sarasi, hijo del señor General José María Sarasi, Comandante General de la División de Bahía, ha muerto en la capital de la República el nueve del presente, a consecuencia de un fiere perniciosa.

Eviamos al señor General y a su estimable familia nuestro más sincero pésame.

«El Jefe Político se ocupa en su informe de los pestilencias que existen en la población, pero en el I. C. C. la cantidad necesaria para cejar estos focos de infección».

«La cuestión de los enterramientos y la discusión sobre las condiciones para los cementerios para que éstos no sean un foco de insalubridad de los centros habitados, no será mucho tiempo que se resuelva, pero se debe impedir los inconvenientes de las emanaciones pútridas, se ha propuesto enterrar los cadáveres encerrados en ataúdes de vidrio opaco y grueso, con un tubo de latón y una preparación silícica tan inalterable y resistente como el vidrio».

«Además, con este sistema podría conservarse el cadáver encerrado en la caja de vidrio, porque antes de cerrarla podría introducirse en ella una atmósfera de gas sulfúrico, para impedir que se descomponga, bastando para ello dejar en la cámara una cantidad de gas de la preparación gaseosa y la otra parte salida del aire a que aquella debía sustituirse, y terminada que fuese la operación, no correrían herméticamente ambar las atmósferas de gas, sino que se daría una especie de embalsamamiento de cadáveres, sin tener que sufrir mutilaciones».

«La superioridad del vino de SAN RAFAEL sobre todos sus competidores, tanto por su calidad, como por sus propiedades tónicas y reconstituyentes, que hacen de él un vino higiénico tanto en el mundo, como en el hogar, y que es tan apreciado por los consumidores no tardan en comprender que es menos ventajoso comprar en el mercado un vino ordinario, que pagar por su valor un vino como el de San Rafael».

«El Supremo Gobierno ha nombrado para la Sección de Estadística Comercial a los señores José Moreira, primer ayudante; Alberto Rosales 2º y para el orden de la Sección de Estadística de Comercio Interior a los señores: 1º Eusebio Molinista; 2º Luis A. Andrade; 3º Pablo Alvarez; 4º José A. Andrade; 5º Leopoldo Gómez; 6º Francisco Arias; 7º Vicente Maquín».

«Encontrados escasa de algunos materiales la Oficina telegráfica de Guayaquil, el Supremo Gobierno ha ordenado que se remitan allí 100 cables y 100 metros de cobre, las cuales fueron ya enviadas por el Tesorero de esta Provincia».

«El Sr. Vicente Veliz ha sido nombrado Guayacal de la Aduana de este puerto en lugar del Sr. Damiano Elizalde, que ha sido separado de ese destino por orden superior».

«El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto, que se cojan de nuevo las aduanas que existen en el tejado de la Aduana nueva, por ser perjudiciales a las mercaderías e intereses que hay en esos establecimientos».

«Para evitar confusiones y de conformidad con las leyes de acaudal y prau, puestas, el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado que se cojan de nuevo en esta provincia que se exprese en cada presupuesto el personal de empleados de las oficinas públicas, su sueldo y las anotaciones que más fueren del caso».

«El Sr. Fidel Serrano ha sido nombrado amanuense de la Judicatura 29 de Letras de esta provincia».

«El señor Rogelio Delgado ha sido nombrado amanuense de la Aduana de la Plata, y el señor Manuel A. Plata para el de Santa Elena».

«El Sr. Vicente Veliz ha sido nombrado Guayacal de la Aduana de este puerto en lugar del Sr. Damiano Elizalde, que ha sido separado de ese destino por orden superior».

«El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto, que se cojan de nuevo las aduanas que existen en el tejado de la Aduana nueva, por ser perjudiciales a las mercaderías e intereses que hay en esos establecimientos».

«Para evitar confusiones y de conformidad con las leyes de acaudal y prau, puestas, el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado que se cojan de nuevo en esta provincia que se exprese en cada presupuesto el personal de empleados de las oficinas públicas, su sueldo y las anotaciones que más fueren del caso».

«El Sr. Fidel Serrano ha sido nombrado amanuense de la Judicatura 29 de Letras de esta provincia».

«El señor Rogelio Delgado ha sido nombrado amanuense de la Aduana de la Plata, y el señor Manuel A. Plata para el de Santa Elena».

«El Sr. Vicente Veliz ha sido nombrado Guayacal de la Aduana de este puerto en lugar del Sr. Damiano Elizalde, que ha sido separado de ese destino por orden superior».

«El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto, que se cojan de nuevo las aduanas que existen en el tejado de la Aduana nueva, por ser perjudiciales a las mercaderías e intereses que hay en esos establecimientos».

«Para evitar confusiones y de conformidad con las leyes de acaudal y prau, puestas, el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado que se cojan de nuevo en esta provincia que se exprese en cada presupuesto el personal de empleados de las oficinas públicas, su sueldo y las anotaciones que más fueren del caso».

«El Sr. Fidel Serrano ha sido nombrado amanuense de la Judicatura 29 de Letras de esta provincia».

«El señor Rogelio Delgado ha sido nombrado amanuense de la Aduana de la Plata, y el señor Manuel A. Plata para el de Santa Elena».

«El Sr. Vicente Veliz ha sido nombrado Guayacal de la Aduana de este puerto en lugar del Sr. Damiano Elizalde, que ha sido separado de ese destino por orden superior».

«El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto, que se cojan de nuevo las aduanas que existen en el tejado de la Aduana nueva, por ser perjudiciales a las mercaderías e intereses que hay en esos establecimientos».

Se ha levantado un auto calaba de proceso para declarar a los señores de un nuevo robo hecho a los señores Manuel Pacheco Boder y José Juli Carrasco.

En la criminal seguida para descubrir los autores del robo de meses 4, los señores León y Mera, se han tomado las declaraciones de Rafael Morea y Esteban Díaz, con arreglo al art. 1º del Código de Enjuiciamiento Criminal.

En la criminal seguida contra Damascio Olaya por robo, se ha tomado la declaración de don Antonio Mera, con arreglo al art. 1º del Código de Enjuiciamiento Criminal.

En la criminal seguida contra Santiago López por maltrato al celador Pascual Andino, se han tomado las declaraciones de los señores Rafael Morea y Esteban Díaz, con arreglo al art. 1º del Código de Enjuiciamiento Criminal.

Se han expuesto en distintas causas cinco decretos de nulidad. En la criminal seguida contra Timoteo Medina por rebeldía, después de practicada varias diligencias, se remitió al despacho del señor Jefe de Letras.

En la criminal seguida contra los señores de la misma autoridad las causas siguientes:—la seguida contra Rafael Pérez por rebeldía, la seguida contra

RECOMIENDO

Al fin llegó

A la gran Bolea Ecuatoriana

El infalible específico contra los dolores reumáticos, preparado en Cartago de Colombia, por el famoso doctor Gastañeda.

Esta frasco de capacidad de una onza tiene el siguiente rótulo: «Gotas Anti-reumáticas. Contiene líquidos reumáticos a calmar y destruir mortales dolores y su coartación».

Para los anémicos, escrofulosos y dispepticos, así como exquisitos vicio Barba, sin rival en esta plaza, en Pipas y en Cajas, se encuentran también en esta Bolea.

Compro y gustará de lo bueno y de lo fino? LUZ, más lo!

Otrocosm para almorcamos, talleres, tiendas, escuelas, cocinas, los mejores vienes para techos, A prueba de ladrones, temporales e incendios. Guayaquil, Agosto 14 de 1888. BARROSO & Co

A los elegantes de Guayaquil.

El que suscribe tiene el gusto de participar, para la juventud elegante del Guayaquil, que acaba de recibir un espléndido y variado surtido de artículos para tener pantalones, corsets de óvalo de piqué bordado, camiserío para fraz y levita etc, etc, todo llegado de París por ferrocarril, en sus preciosos paquetes de Voz y Carpa, así como sus comestibles pasan a su establecimiento de abarrotes lo más pronto posible para que, cuando los que sean de su gusto, dirijan a él las ordenes de tiempo y pantalones no ha venido más que con un solo corte de cada dibujo y color.

También ha llegado el señor Enrique Jácome, con una gran variedad de las principales sastrerías de París y participo a mis clientes, que lo he aceptado como cortador en mi establecimiento de sastrería. Guayaquil, Enero 22 de 1889. JOSÉ PIÑERO.

Agencia Mercantil

Judicial.

Desde esta fecha y bajo este nombre queda establecida una Oficina (entre cuyos de la casa de la señora Gertrudis Aguirre) calle de «Laurea» núm. 30, que se ocupará de compra y venta de Letras, Cédulas y cualquier otro billete de crédito.—Id. id. mercaderías.

Período crítico

En la vida de las jóvenes. Esta época tan importante, que en un infeliz considerase sobre el porvenir de la salud de la mujer y no se debe cesar de tomar las precauciones para prevenir el daño. Cuando hay que se deteriora y machaca por no haberla sometido a tiempo al régimen reconstituyente que exige su estado! Contra este mal que se llama

ANEMIA

expresión del empobrecimiento de la sangre y del anquilamiento que trae consigo la enervación de las funciones vitales, la debilidad, la falta de palidez, la debilidad, la falta de energía.

Fiebres hecticas

que misa acentuadamente la economía y acentúa terminaciones fatales y sobre todo contra la anemia, se requiere una sana higiene, auxiliada por un auxiliar natural, reconstitutivo, tal como el elemento.

Tónico del sin igual

VINO DE SN. RAFAEL

que obliga a los órganos de la vida, a reanudar poco a poco el ejercicio regular de sus funciones, haciendo descansar el apetito, el paladar vuelve a hallar en los alimentos, un sabor olvidado. Bajo el influjo de la acción digestiva que es su efecto normal, circula la sangre, sus coloraciones, calientes y mutaciones; el pulso se reanuda, los miembros vuelven a funcionar, los miembros vuelven a hallar su vigor, la cabeza se levanta y la mirada recobra esos destellos que son el indicio de la vida.

SAN RAFAEL

- es el único en su clase que posee las cualidades necesarias para restablecer la salud perdida y dar fuerzas y vigor. Desconfíase, pues, de las numerosas falsificaciones que se introducen en el país y de esas empujadas falsificaciones bajo otros nombres se ofrecen al público.

El vino de Sn. Rafael

se encuentra en todas las Boticas, tiendas y casas de comercio de la República y en casa del

Agente depositario

nombrado por la Ca.

del vino de San Rafael, para toda la República del Ecuador.

Luis C. Rigail.

Calle del Comercio No. 181, 188 185, 187, 189, 190, 189, 195.

Guayaquil.

LA CAMPANA

161-MALECON-167.

ESQUINA BAJO LA CAMPANA.

EL CONAC GINGER-ALB.

MA CAMPANA GENERO para FICARRAS

Chambertin NUEVO SURTIDO

DE CONSERVAS INGLESA Y FRANCESA.

Y POMMARD Cielitas de todas clases.

La Campana.

ABARROTES POR MAYOR Y MENOR, Especialidad de artículos para familia.

Modesto Sanchez y Carbo.

Agencia hispano americana DE Temistocles Paredes

315 EAST 13 TH STREET, NUEVA YORK

Destinada a servir el servicio de accidente y guardián de los ciudadanos hispano-americanos en Nueva York.

Cobra de comisión anual de \$60 dólares americanos por llenar cualquier importante misión, haciendo en cuanto es posible con los papulos que se le recomiendan, las veces de padre de ellos, para el efecto que nada les falte en los colegios donde fueren colocados, y en la dirección y consejos que necesitan para encausarse convenientemente.

Requisitos en Guayaquil.—Señores Don Olimaco Gómez Valdez, Don Marco J. Kelly, Don Filomón Baizaga, Don Enrique Valenciana Pombó, López hermanas, G. E. Murillo

Para informes sobre colocación, presupuestos de gastos según la carrera proyectada, dirigirse a T. Paredes—235, East 13th Street, Nueva Yorkcity—U. S. A.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAE PILDORAS TOLOGICAS DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico de la hembra está universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer así casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las «Pildoras Tológicas».

Representantes de grandes naciones Francia y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguitas y boticarios aseguran que estas Píldoras vitales arrancaron víctimas a la muerte.

Los PILDORAS TOLOGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presenta el mal.

Fortifican el sistema, le regeneran radicalmente y restablecen la belleza y la salud perdidas por los abusos.

Bajo juramento asegura el autor que no contiene otro vegetal indigesto.

No requieren dieta de ningún género. No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

Canarios.

Llegaron de los famosos alamos en la isla del que suscribe.

Guayaquil, Enero 14 de 1889. GUSTAVO URBAN.

PREPARACIONES HIGIENICAS de

docteur PIERRE

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, 8, Place de l'Opera, 8, PARIS

Agua + Pasta

Polvos Dentíficos

50 AÑOS DE EXITO—15 MEDALLAS. Se Vende en todas partes.

PERLAS DEL D^o CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de París.

Las PERLAS de TRAMONTANA calman, en algunos minutos, las jaquecas o los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuar. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y sólido exhibe la firma del

Las PERLAS de EVER son el remedio por excelencia para las personas débiles o propensas a abases, d calambres de estómago y de miembros, por lo que se liberan tan siempre de su malestar más pronto y seguro. Exhíbanse la firma!

Las PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de salicilato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni molestias, más fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse.

Es absolutamente indispensable el seguir la firma: Se vende en todas las farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR TODAS LAS PARTES.

En París, 8, Place de l'Opera, 8, París.

LIMOSINA

DE OPENTHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espesa la AGRIEDAD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, la RUMATISMO, la MIGRAÑA, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPESIA, el ASMA, los ECZEMAS y ERIPELES. QUIJA LOS BARROS y los GRASOS—previene y cura por medio de la FIEBRE AMARILLA. Depósito.—8, Rue Street, Londres, y todas las Boticas.

EXTRACTOS DE ZENO & Co.

PARA EL PAÑUELO.

PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

11, Rathbone Place, London, y todas las buenas Establecimientos.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana silvestre).

Es un sano pluma, que llamamos la atención de nuestros lectores a una de las más recientes producciones, producidas por la fábrica Crown Perfumery Co., Limited, 17, City Street, Londres. Bajo la denominación de «Crab-Apple Blossoms» (Flor de Manzana silvestre), vende actualmente un perfume, que es el más fragante y delicioso de cuanto se haya producido hasta el día de hoy. La uniforme exhalación de los artículos que llevan el nombre de esta, tan linda flor, causa, en el momento que se toca, un perfume más fuerte que el que se percibe cuando se aspira.

(Segundo del Ministerio de Sanidad—Londres—Londres)

El primero, por entre las aguas de olor, de su edad, en la actual estación, es el «Crab-Apple Blossoms» (Flor de Manzana silvestre), perfume delicioso, fragante y de una calidad excelente. Lo prepara la Compañía «Crown Perfumery Company» de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el público algunos de los más selectos y profundos perfumes.—Crown Perfumery Co., Ltd.

THE CROWN PERFUMERY CO.,

177, NEW BOND STREET, LONDON.

EL NUEVO PERFUME

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875

EL POSICION DE PARIS EN 1875